



**ESQUERRA
REPUBLICANA**



GP ESQUERRA REPUBLICANA
Carrera de San Jerónimo, 40, 6a pl.
28071 Madrid
Centraleta. Telf. 91 390 59 95
c/e: administracio@gperc.congreso.es
Prensa. Telf. 91 390 56 87
c/e: premsa@gperc.congreso.es

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Diputado **Gabriel Rufián Romero**, del Grupo Parlamentario ESQUERRA REPUBLICANA, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Congreso de los Diputados, a 28 de septiembre de 2018

Gabriel Rufián Romero
Diputado
Esquerra Republicana

¿Le habían llegado rumores o tenía constancia el Gobierno español de que en viajes pagados con dinero público había jueces y fiscales que presuntamente 'alternaban' con menores de edad?

En caso afirmativo, ¿desde cuándo tenía conocimiento? ¿Qué ha hecho al respecto?

¿Tiene conocimiento el Gobierno español de que la entonces fiscal mediante la cual hoy día se ha sabido esta acusación, informara a alguien sobre el presunto delito que estaban cometiendo los jueces y fiscales?

En caso afirmativo, ¿a quién informó?

En caso negativo, ¿cree el Gobierno que hubiera sido obligación de una fiscal informar o denunciar la supuesta comisión de dicho delito?

¿Piensa el Gobierno español investigar si ha habido jueces y fiscales que hayan utilizado viajes pagados con dinero público para hacer turismo sexual, y en particular si ha habido delitos de explotación sexual infantil?

En caso negativo, ¿por qué no?

¿Piensa el Gobierno español mantener talleres y seminarios en el exterior con jueces y fiscales que presuntamente han cometido delitos?

En caso afirmativo, ¿por qué? ¿va a hacer una criba entre jueces y fiscales sospechosos de haber cometido presuntamente estos delitos?

¿Considera el Gobierno que estos supuestos delitos cometidos en el exterior en viajes pagados con dinero público y en representación de los poderes del Estado español deben ser perseguidos por la justicia española?

En caso afirmativo, ¿Qué piensa hacer al respecto?

En caso negativo, ¿considera que hay hacer algún tipo de actuación al respecto? ¿Cuál?

¿Piensa el Gobierno español extraditar a los jueces y fiscales sospechosos de haber cometido presuntamente un delito, en caso de que las autoridades colombianas así lo soliciten en aceptación del requerimiento del Alcalde de Cartagena?

¿Piensa el Gobierno español dar algún tipo de explicación al Gobierno colombiano? ¿Cuál?